



CIRCULAR 007

Medellín, 28 de abril de 2017

Para: docentes investigadores de la Corporación Universitaria Remington

Asunto: aval Vicerrectoría de Investigaciones para presentación a convocatorias externas

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Corporación Universitaria Remington informa a los docentes investigadores y a la comunidad académica en general, que el aval institucional para la presentación en convocatorias externas, debe ser solicitado a la Vicerrectoría de Investigaciones teniendo como fecha límite quince días (15) previos al cierre de la convocatoria en cuestión.

Adicionalmente se informa que a dicha solicitud se le debe adjuntar el oficio de aval otorgado por el Centro de Investigaciones de cada Facultad a la que pertenece el profesor y visto bueno de su decano.

Nota aclaratoria: Esto aplica para todas las convocatorias externas, entre ellas Colciencias.

Atentamente,

LINA MARÍA YASSIN NOREÑA
Vicerrectora de Investigaciones



UNIREMINGTON®
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

www.uniremington.edu.co

Sede principal Medellín: Edificio Remington • Calle 51 No. 51-27 • PBX (574) 322 10 00 • Fax 513 78 92
Sedes a nivel nacional • Línea única: 018000 410 203
E-mail: uniremington@uniremington.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica